

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, diciembre seis (6) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal de responsabilidad civil
DEMANDANTE	Carlos Eduardo Sánchez Campo
DEMANDADO	Wilson Fernando Flórez Vargas
RADICADO	05 697 31 12 001 2022-00027 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 211

Teniendo en cuenta que el extremo procesal pasivo a pesar de tenerse notificado personalmente del auto admisorio de la demanda, no dio respuesta dentro del término establecido para ello, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia del artículo 372 del Código General del Proceso, en donde se practicarán las etapas de conciliación, interrogatorio a las partes para la fijación del litigio, control de legalidad, y decreto de pruebas para el próximo 16 de agosto de 2023 a las 9:00 am.

Se advierte a las partes y los apoderados que deberán descargar la plataforma life size, que es el sitio web destinado por el Consejo Superior de la Judicatura para el desarrollo de las audiencias virtuales, minutos antes de la vista pública se les enviará el correspondiente enlace electrónico a la dirección de correo que tengan registradas los apoderados de las partes en el SIRNA. Igualmente deberán actualizar los correos electrónicos de los respectivos sujetos procesales para no tener inconvenientes ni traumatismos a la hora de evacuar la audiencia fijada.

NOTIFÍQUESE



**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ**



***JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO
(ANT)***

*El anterior auto se notificó por Estados N° 083 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 7 de diciembre del año 2022*



GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario